



CONTRATO OFICIAL PRE-SELECCION YAMATO COSPLAY CUP INTERNACIONAL REGLAS OFICIALES PARA PRESELECCION REPUBLICA DOMINICANA

1. Reglas Generales

1. Para participar en el concurso, no es necesario ser cosmaker, pudiendo utilizar mano de obra profesional. No obstante, el participante debe haberse involucrado en el proceso, así como en la elaboración de los props, accesorios, y/o maquillaje. *(Se requieren fotos y/o videos para demostrarlo)*
2. No se permiten disfraces comprados de manufactura industrial, o por internet. Estos participantes pueden optar por el concurso Cosplay FMA.
3. Queda prohibido el uso de comisiones hechas por algún cosplayer internacional. Ej. Kamui, Okageo, etc.
4. Los concursantes de Yamato Cosplay Cup están exentos de el pago de boletas en Feria Mundo Anime (ambos días), y contarán con un camerino para su preparación.
5. Podrán participar de la pre-selección de RD un máximo de 30 *cosplayers* y un mínimo de 12, *requerido para que la preselección tenga lugar, de lo contrario el concurso seria declarado nulo por falta de quórum.*
6. La edad mínima para participar de la pre-selección YCC es de 18 años. *Participantes entre 18 y 21 años deben presentar carta de sus padres autorizando su participación y una reunión con el comisionado del concurso.*
7. El resultado final será anunciado en el escenario del evento el mismo día del concurso.
8. Se consideran válidos cosplays de personajes originados en cualquier tipo de medio dibujado, filmado o escrito, independientemente de su origen étnico, siempre y cuando el personaje sea de acceso público.

2. Contratos y guiones

1. Se requerirá que el participante firme este contrato, donde, después de haber leído y entendido, podrá afirmar que está al tanto de todas las reglas, obligaciones y la programación de Feria Mundo Anime en cuanto a la pre-selección de Yamato Cosplay Cup Internacional.
2. Acompañado del contrato, es necesario una copia de la cedula y copia del Pasaporte (obligatorio). En caso de no tener pasaporte al día, debe proporcionar una copia de todos modos y antes del concurso el pasaporte vigente.



3. Los contratos deben ser **enviados, vía email** hasta el día **30 de mayo** a la siguiente dirección: feriamundoanime@gmail.com.
4. Los CDs/DVDs deben ser entregados el día pautado para el ensayo general, al responsable de la coordinación.
5. El participante debe enviar las imágenes de referencia del cosplay que utilizará y el "Guion de Presentación" y "Guion de Luz" antes del 30 de mayo 2017, al email referido. Las **imágenes de referencia** deben ser coherentes con el cosplay presentado para el concurso.
6. En caso de no tener conocimientos técnicos, se le enviara un modelo de este guion de luz para que lo llene de acuerdo a sus requerimientos.
7. El e-mail debe ser enviado a feriamundoanime@gmail.com
8. Cualquier cambio en los cosplays o accesorios usados durante las presentaciones debe ser explicada en el guion.
9. Cualquier material adicional para los jueces **no** será aceptado y será decomisado.

3. Reglas Generales del Concurso

1. Los participantes deben estar presentes detrás del escenario del evento vistiendo su traje listo con 1 (UNA) hora de antelación del inicio del concurso.
2. El participante que no esté presente cuando llegue su turno será inmediatamente desclasificado, no pudiendo presentarse al final de las presentaciones de los participantes que respetaron su orden.
3. Ofensas (insultos, malas palabras), apología sexual o a las drogas, chismes, serán considerados por los jueces como criterio para la desclasificación del participante.
4. El participante que ofenda a otro competidor directamente o indirectamente sufrirá penalidades por la actitud anti-deportiva. Dependiendo de la gravedad, el participante puede ser desclasificado.
5. Las ropas y los personajes deben estar claramente visibles en la presentación. Por ejemplo: Los *cosplayers* no podrán esconderse atrás de una cortina manipulando marionetas u objetos similares durante toda la presentación. Los cosplays deben estar visibles y participar activamente de la presentación.
6. En presentaciones que hagan uso de vídeo, será permitido el uso de la imagen de otra persona, cosplayer o no, que no sea el participante.
7. Para facilitar la presentación, el finalista puede utilizar un (3) staff personal, elegido por el participante. El evento no se hará responsable de proveer personal para la realización del performance. El staff personal, durante la presentación que este debe estar completamente vestido de negro (pantalones o falda y camiseta o camisa de color negro, sin ningún tipo de dibujo o detalle colorido).
8. Los participantes tendrán **3 (TRES) minutos** para desarrollar su presentación en el escenario. La presentación debe durar por lo menos 1min30seg (UN minuto y MEDIO).





9. Cada participante tendrá el tiempo máximo de 1 (UN) minuto para montaje de escenario, pudiendo contar con la ayuda de los staffs.
10. El desmontaje del escenario es responsabilidad de los staffs y no puede exceder el tiempo de 30 (TREINTA) segundos. El finalista no puede ayudar en el desmontaje.
11. Está terminantemente prohibido el uso de explosivos, armas de fuego (inclusive descargadas) y armas blancas hechas de metal (con lámina afilada o no) durante las presentaciones. También queda prohibido el uso de materiales corrosivos o tóxicos.
12. El participante que quiera utilizar algún tipo de efecto especial en su presentación y está en duda si es permitido o no por las reglas, debe consultar previamente con la coordinación y enviar un vídeo mostrando el material que irá a utilizar. El vídeo debe ser enviado por e-mail a la coordinación, o estar hospedado en un servidor online (como *YouTube*, *Vimeo*) y ser presentado de forma exacta a cómo va a ser presentado en el escenario del evento.
13. Está prohibido saltar del escenario o lanzar objetos fuera de este.
14. No será permitido el uso de accesorios y/o escenografías que necesiten ser pegados o fijados en la estructura del escenario. Los objetos, escenografías y accesorios usados por el cosplayer en su presentación deben ser de fácil manejo y transporte. Las medidas de la escenografía deberán obligatoriamente figurar en el guion enviado la coordinación. **Cualquier ítem no listado no podrá ser usado.** Los escenarios pueden tener máximo 2,50 (DOS Y MEDIO) metros de largo y 2 (DOS) metros de altura con 70 (SETENTA) centímetros de profundidad. Esta regla también se aplica a piezas separadas.
15. El cosplayer no puede hacer retoques en sus escenarios al llegar al evento, Armados y reparos deben ser hechos en el evento, antes de las presentaciones.

4. Audiovisual y estructura del escenario

1. El participante podrá utilizar un CD de audio con el audio de su presentación, siendo 1 (UN) CD para la presentación Play-Tradicional. Éste debe tocar en cualquier aparato y debe estar grabados en formato CDA. Cualquier otro tipo de medida no será acepto. El CD debe tener apenas un audio, el de la presentación.
2. El participante podrá utilizar un DVD para la presentación de audiovisual, siguiendo las mismas reglas del CD. El formato deberá ser **DVD-Vídeo (NTSC - Región 4)** y cualquier otro tipo de media no será aceptado. Las imágenes y sonidos deben ser grabados juntos.



3. El participante debe tener en su poder hasta el final de la competición una copia reserva de todos los CDS y DVDS, en el caso de que ocurra algún extravío o fallo de los mismos que están en poder de la organización del concurso.
4. No serán aceptados audios y vídeos en pendrives/flashes o cualquier otro dispositivo no descrito en este contrato. Atención: No usen CDs regrabables o en otros formatos.
5. Caso el CD o DVD no funcione en el momento de su presentación, el participante no será desclasificado. Podrá presentarse sin el CD/DVD o usar el de reserva.
6. No pegar etiquetas o cualquier tipo de papel en su CD o DVD. Deje la parte de identificación por cuenta de la coordinación de FMA. Caso quiera identificarlo de alguna forma, use un marcador permanente tipo "Sharpie" propia para ello.
7. **Si surgen problemas técnicos por parte de la organización del evento (como fallas en los aparatos de sonido) y el participante es perjudicado, podrá repetir su presentación al final del concurso.** CDS y DVDS defectuosos no se incluyen en este caso. Por eso es responsabilidad del participante probarlos en diferentes aparatos antes de su presentación.
8. El participante que desee usar algún tipo de efecto que no esté descrito en este código de reglas (Ej: micrófono wireless, audiovisual, máquina de humo, etc, etc) deberá describirlos detalladamente en el guion.

5. Staffs

1. Los participantes deben presentar, junto con la documentación exigida, el nombre completo y una copia del carnet de identidad de las personas elegidas para ser su staff personal.
2. El nombre del staff personal deberá ser informado a la coordinación previamente, no pudiendo el cosplayer cambiarlo el día de su presentación (a excepción de casos excepcionales a ser analizados por la coordinación). Los nombres de staffs deben enviarse a más tardar dos semanas antes del concurso.

6. Reglas de Evaluación

1. Todos los participantes serán juzgados por un jurado, cuyas notas serán consideradas plenas e incuestionables. El jurado estará compuesto por:
 - a. **Leobane**, cosmaker invitado desde Francia,
 - b. **Shema (Twin Cosplay)**, cosplayer mexicano,
 - c. **Juan Carlos (Twin Cosplay)**, cosplayer mexicano
 - d. Cosmaker representante de cosplay dominicano,
 - e. **Edgar Perez**, representante de J-Fest, precursor de la cultura pop japonesa en República Dominicana



f. **Vanessa Torres**, maquilladora dominicana, egresada de Chromo Makeup en Argentina, y reconocida por DGCINE.

2. Cada juez dará de uno a 5 puntos, siendo 5 la máxima puntuación en los siguientes renglones:
 - a. **Fidelidad y creación de la ropa**
 - b. **Interpretación y fidelidad del personaje**
3. Todas las puntuaciones finales serán divulgadas a la prensa, al público y los competidores.
4. En caso de empate en las notas finales de los primeros colocados, los jueces irán a reunirse nuevamente para que voten entre los empatados cual deberá ser el vencedor.
5. Los jueces se reunirán antes del concurso, para recibir instrucciones detalladas sobre el procedimiento y los criterios de evaluación, y se reunirán después del concurso, para fiscalizar el cálculo de las notas.

8. Observaciones Generales

1. Con carácter publicitario y periodístico, las imágenes del proceso selectivo, y de las presentaciones de los participantes serán usadas en diversas formas de media por la Feria Mundo Anime & Yamato, tales como: programas de televisión, websites, periódicos y revistas. No habrá ningún tipo de compensación económica por la cesión de estas imágenes (vídeos, audios y fotografías) relacionadas a Feria Mundo Anime y/o Yamato Cosplay Cup (YCC) y por tiempo indefinido.
2. Este concurso es exclusivamente cultural, y no está sujeto a ningún tipo de sorteo, lotería u otro factor aleatorio. La participación en el concurso es gratuita y voluntaria, no vinculada a ningún tipo de desembolso por los participantes o ganadores, o la compra o uso de cualquier producto, derecho o servicio.
3. Feria Mundo Anime se reserva el derecho de en cualquier momento modificar, suspender o cancelar el presente reglamento, sin previo aviso, por razones de fuerza mayor o cualquier otra causa imprevista que esté más allá del control de Feria Mundo Anime, y que comprometa la competencia para prevenir o modificar sustancialmente estas condiciones como previstas.

_____, ____ de _____ de 2017.

Cosplayer
Nombre:
CI:

Testigo
Nombre:
CI: